venga a los Señores D. Diego Hernandez, D. Fran.co Mesias, y D. Pedro Moya, y si estubiere enfermo dho D. Diego, le subrogue el Señor D. Juan B.a Peragale y efectuen esta Comision, pasada semana Santa con uno de los Escrivanos propietarios de Ayto.

Abasto del Jabon duro

Yo el Infraescripto Secretario hice presente a esta Ciudad, q. el Abasto de Jabon duro cumple el Inmediato mes de febrero, y entendida acuerda se pongan Inmediatam.te edictos y escriban cartas a las Ciudades Comarcanas para ver si hay q. haga dho Abasto.

R.l despacho de tierras del Albujon

Vio se un despacho del Supremo Consejo de Castilla, su fha en Madrid a veinte y dos de Diciembre del año pasado de mil setecientos noventa y dos en q. pide Informe de la pretencion de Juan Nuñez que solicita tierras en la rambla del Albujon. Y entendido por esta Ciudad Acuerda pase al S.or Governador a quien se presente el Interesado p.a q. executando su tierra lo q. tenga por comb.te lo participe a esta Ciudad para q. pueda evacuar el Informe q. se le pide.

Rambla del Albujon

La Ciudad Acuerda se escriba a la de Murcia manifestandole, q. sus muchas ocurrencias le han Impedido el año anterior executar la visita q. acordo de la Rambla de Albujon, y siendo preciso executarlo por los excesos q. advierte, se escriba nuevam.te desde luego a dha Ciudad manifestandole q. con efecto, se verificará el dia diez y nueve y ocho de febrero proximo, mediante tambien esta Ciudad deve hacer cierto Informe, al Supremo Consejo de Castilla, evacuando dha Comiz.n los Cavalleros Comisarios de Propios, y en defecto de alguno p.r enfermedad nombra al S.or D. Fran.co Mesias